



INFORMA AVANCE ACCIONES ACORDADAS POR CURADURIAS

Compañer@s:

Junto con saludarles, les informamos que cumpliendo con lo acordado en asamblea para enfrentar las problemáticas surgidas por el aumento de la asignación de causas de curaduría como consecuencia de la implementación de la Ley 21.430 "Ley de protección y garantía integral de la niñez y la adolescencia, hemos concretado reuniones con los directores generales, de la CAJ RM, realizada el día 3 de junio y con el director general de CAJ Bío-Bío verificada el 9 de junio.

Requerimos a los directores generales, nos informaran las medidas adoptadas para enfrentar el incremento de casos por concepto de curadurías, como asimismo la visión que tienen de la actual situación y sus propuestas de mejora.

Como conclusión general, podemos señalar que no apreciamos una política institucional que se haga cargo de las dificultades que en la materia debemos enfrentar como Corporaciones de Asistencia Judicial, no obstante existir en las Direcciones Generales, conocimiento de estas.

Relevamos que, de haber nuevas contrataciones, estas deben contemplar los concursos internos, de forma tal que los recursos que se destinen para ello se traduzcan en un mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros representados, que en los hechos han debido asumir las nuevas exigencias en este ámbito.

Del mismo modo señalamos, la urgencia en acotar las cargas de trabajo determinando número máximos de causas por profesional. Como así también que todo reforzamiento debe contemplar a los consultorios en su territorio, sin perjuicio de la coordinación entre centros.

Asimismo, hicimos presente la necesidad que las autoridades de cada CAJ efectúen reuniones de coordinación con el poder judicial a fin de transparentar la realidad del trabajo de nuestras unidades, de forma tal que la exigencia de la magistratura sea concordante con las reales posibilidades de estas.

En los próximos días nos reuniremos con los directores generales restantes, con autoridades del poder judicial y otras entidades relacionadas con este tema, lo que informaremos oportunamente.

**MARCELO INOSTROZA
JESSICA VALENZUELA
ZULEMA DIAZ
ANDREA MOSCOSO
ROSA CHIPOCO
MONICA GONZALEZ
HUGO GUTERREZ**

DIRECTIVA FENADAJ

Santiago, 10 de junio de 2022